

22 de diciembre de 2006

NOTA DE PRENSA

VOLUMEN DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO EN EL AÑO 2007

En su reunión de ayer, el Consejo de Gobierno ha decidido aumentar de 40 mm de euros a 50 mm de euros el importe que adjudicará en cada una de las operaciones de financiación a plazo más largo que se llevarán a cabo en el año 2007.

Las necesidades de liquidez del sistema bancario de la zona del euro han crecido notablemente en los últimos años y se espera que vuelvan a aumentar en el año 2007. En consecuencia, el Eurosistema ha decidido elevar ligeramente el porcentaje de necesidades de liquidez cubiertas con las operaciones de financiación a plazo más largo, aunque continuará proporcionando la mayor parte de la liquidez mediante las operaciones principales de financiación.

El Consejo de Gobierno podrá modificar de nuevo el importe de adjudicación a principios del 2008.

Banco Central Europeo
Dirección de Comunicación
División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente